



Ayuntamiento de la Villa de AJALVIR (Madrid)

CALENDARIO FISCAL 2010

- *TASA POR RECOGIDA DE BASURAS (Correspondiente al 2º Semestre de 2.009)*
Del 02 de Marzo de 2.010 al 05 de Mayo de 2.010
- *IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2.010*
Del 06 de Mayo de 2.010 al 09 de Julio de 2.010
- *TASA POR ENTRADA DE CARRUAJES Y VADO 2010*
Del 12 de Julio de 2.010 al 13 de Septiembre de 2.010
- *TASA POR RECOGIDA DE BASURAS (Correspondiente al 1º Semestre de 2.010)*
Del 12 de Julio de 2.010 al 13 de Septiembre de 2.010
- *IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES 2010 (Bienes de Naturaleza Urbana)*
Del 14 de Septiembre de 2.010 al 15 de Noviembre de 2.010
- *IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES 2010 (Bienes de Naturaleza Rústica)*
Del 14 de Septiembre de 2.010 al 15 de Noviembre de 2.010
- *IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2.009*
Del 14 de Septiembre de 2.010 al 15 de Noviembre de 2.010